

Oficio Ordinario N° 15102 - 24/07/2009



2009070069379

Nro. Inscip:514 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ANT.: INFORMACION FINANCIERA AL 31
DE MARZO DE 2009.

MAT.: REVISION DE ESTADOS
FINANCIEROS.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : GERENTE GENERAL
PORTUARIA CABO FROWARD S.A.

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales de fiscalización, ha revisado parcialmente la información financiera referida al 31 de marzo de 2009, que esa sociedad ha presentado en virtud de las normas vigentes. Respecto de la revisión efectuada, se observa lo siguiente:

Estado de Resultados Integrales:

Los saldos de las cuentas "Margen bruto" y "Otras ganancias (pérdidas)" del archivo PDF, no coinciden con lo informado en planilla Excel, en iguales cuentas.

En archivo PDF no se presenta la cuenta "Resultados por unidades de reajuste", la cual presenta saldo de acuerdo a lo informado en planilla Excel.

Estado de Flujo de Efectivo:

El saldo de la cuenta "Incorporación de propiedad, planta y equipo", bajo el título "Flujos de efectivo netos de actividades de inversión" del archivo PDF, no coincide con el informado en planilla Excel, toda vez que en dicha planilla el saldo se presenta bajo la cuenta "Pagos para adquirir propiedades de inversión".

Otras Observaciones:

En los estados financieros presentados en el archivo PDF no se respeta cabalmente el formato del Modelo de Información, sin notas explicativas, establecido por esta Superintendencia, y puesto a disposición de las sociedades en formato Excel en su página web, por lo que se deberán efectuar las correcciones que correspondan.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Al respecto, este Servicio cumple con informar a usted que las observaciones formuladas a los estados financieros al 31 de marzo de 2009, deberán ser subsanadas mediante el reenvío de los archivos PDF, Excel y XBRL correspondientes, a través del módulo SEIL del sitio web de esta Superintendencia, dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente oficio.

Finalmente, se hace presente a esa sociedad que la información financiera podría ser objeto de nuevas observaciones, considerando que lo representado en este oficio resulta de la revisión parcial de la mencionada información.

Saluda atentamente a Ud.,

~~LUCIA CANALES LARDIEZ~~
**INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**

DCFV/COU

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl